

CONSTANCIA SECRETARIAL: 07/10/2021 A Despacho del señor Juez el presente proceso informando que el nombrado abogado de pobre aceptó la designación realizada mediante auto de fecha 30/07/2021. Ssírvasse proveer.


JENNIFER CARMONA GARCIA
OFICIAL MAYOR



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Interlocutorio: 2648
Radicado: [17-001-40-03-002-2017-00055-00](#) Exped. digital
Proceso: EJECUTIVO
DEMANDANTE: EDIFICIO TORRE MEDITERRANEA
DEMANDADOS: ALVARO JOSE GOMEZ ROMERO

Atendiendo la constancia secretarial que antecede, se DISPONE:

1. AGREGAR al expediente el escrito de aceptación allegado por el Dr. VIDAL DE JESUS CARDONA ECHEVERRY para representar los intereses del demandado ALVARO JOSE GOMEZ ROMERO
2. Comoquiera que el nombrado profesional del derecho acepto la designación realizada, se programa como fecha para continuar con la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P. el **día 29 de octubre de 2021 hora 10 am.**

La audiencia se realizará por Microsoft Teams: <https://www.microsoft.com/es-co/microsoft-teams/group-chat-software> y el vínculo se enviará al correo electrónico de los apoderados, o partes, 10 minutos antes de la audiencia. Para lo cual deberán previamente tener en sus computadores o celulares la aplicación y conocer su uso. Los abogados tienen la carga de compartir el vínculo con la parte que representan y los testigos, si es del caso.

Se informa y comparte al referido auxiliar el enlace del EXPEDIENTE DIGITAL del proceso de la referencia, donde podrá apreciar la totalidad las piezas procesales y en lo sucesivo podrá tener acceso al expediente conformado para su causa, desde cualquier lugar y a cualquier hora que lo consulte: EXPEDIENTE DIGITAL RAD. [17-001-40-03-002-2017-00055-00](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 08-10-2021
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria